

La ocupación de Ifni, 75 años más tarde

ADOLFO ROLDÁN VILLÉN
Coronel de Aviación
Académico C. de la Real Academia de la Historia
Miembro del IHCA

PRELIMINARES

El territorio de Ifni, la “isla canaria varada en la costa africana” como la llamó el geógrafo Hernández Pacheco, era administrativamente una provincia del África Occidental Española, frontera de Canarias. Provincia que ocupaba la zona comprendida entre los uad (río) As-saka (Busedra) y Salgemat, con forma de rectángulo de unos 1.700 kilómetros cuadrados a lo largo de la costa y con una población, la mayoría de origen nativo, de unos 50.000 habitantes.

El topónimo de Ifni, según la tesis doctoral leída por el profesor Kebir Abdelmalik en la Universidad de Rabat, significa en idioma bereber “laguna” o “embalse”, que se identifica con el agua embalsada en la desembocadura del Asif n’Ifni a consecuencia de una riada o marea alta.

Junto a ésta ensenada, se encontraba un morabito (santuario musulmán) donde estaba enterrado el chef, Sidi Ali, el líder de la cofradía marroquí Darkaoa. Esta tumba (Sidi Ali n’Ifni = Sidi Ali en la laguna) era lugar de peregrinación de los lugareños.

Los derechos de España —que se remontan a 1476— fueron reconocidos en el tratado franco-español de 1912, pero de hecho la ocupación moderna no se realizó hasta el 6 de abril de 1934.

La reconstrucción de la llegada de los españoles a Ifni, es un camino arduo y contradictorio, pues suele confundirse con la del Sahara Occidental Español. Desde finales del siglo XV datan nuestros derechos sobre estos territorios. La historiografía reconstruye episodios que se remontan a las campañas promovidas por los Reyes Católicos en esta costa occidental africana para legitimar la ocupación por Capaz del territorio ifneño en 1934. Pero verdaderamente, cuando se acordó la retrocesión de la zona a Marruecos en 1969, se evidenció que no existían razones históricas para justificar la presencia española en la zona, pues la identificación que se venía haciendo de la factoría denominada “Santa Cruz de Mar Pequeña” con el enclave situado en el uad Ifni no era exacta.

Es indudable que la falta de conocimientos antiguos, de comunicaciones y hasta la falta de imprenta en las islas Canarias, han sido las causas principales que han ocasionado las diversas teorías sobre la localización correcta del castillo de Santa Cruz. Fortaleza que en el siglo XV erigieron los pescadores canarios y que fue abandonada a finales del siglo XVI, a causa de la plaga de cólera que afectó a los isleños.

Afortunadamente, gracias a los esfuerzos de don Cesáreo Fernández Duro, don Pelayo Alcalá Galiano, don Joaquín Gattell y Foch y don Francisco de Paula Merry y Colom pudieron esclarecerse y determinarse los extremos que se discutían.

La costa atlántica de África era mal conocida hasta el siglo XIII. Los judíos mallorquines de Cresques (Abraham y su hijo Jafuda) en su Carta Catalana de 1375, ya incluían el cabo No en el litoral de Ifni; también el judío mallorquín Mecía de

Viladestes en su Carta Mallorquina de 1413, señalaba dos cabos, el del río Nam al sur de Bojador y el de Naum al norte de cabo Juby.

La base de las expediciones españolas a las islas Canarias era la costa occidental africana. Ya en la Real Cédula expedida en Valladolid en 1449 se especificaba nuestra posesión en la costa occidental africana “desde el cabo Aguer hasta la tierra y cabo de Bojador con dos ríos en su término, uno de los cuales se llamaba la Mar Pequeña”, estampándose éste último nombre en las cartas posteriores a 1500 en un río situado al sur del cabo Nun. Asimismo, en las ordenanzas que suscriben los Reyes Católicos el 20 de enero de 1503 para el establecimiento y gobierno de la casa de Contratación de las Indias, se dice que “los oficiales de la dicha casa tengan cargo de el trato que se ha de hacer en las partes de la Mar Pequeña y del cabo de Aguer é de otra cualquier parte de Berbería, para que les envíasen lo que fuese necesario así de mercaderías como de mantenimientos, teniendo mucho cuidado de bastecer á su tiempo la fortaleza de Santa Cruz”. Ambas disposiciones demuestran que la costa comprendida entre Aguer y Bojador, estaba en posesión de España.

Cuando se resolvió a favor de Castilla la disputa entre éste reino y el de Portugal, por la posesión de las Afortunadas (Bula de Clemente IV), el señorío de ellas fue pasando por las manos de varios poseedores hasta que en 1452 lo heredaron Inés Peraza y su consorte Diego García de Herrera, quienes además del realengo en las citadas islas, recibieron el derecho de conquista de la costa africana entre cabo Aguer y cabo Bojador. El contacto con dicha costa se establece de modo incidental y concreto cuando, en 1476, Diego García de Herrera se dirigió con una pequeña flota a un punto de la costa llamado Aguer o Vado del Mediodía, colocando el pendón de Castilla sobre la arena de la playa. En este punto construyó la fortaleza o castillo que denominó “Santa Cruz de Mar Pequeña”.

Esta ocupación se legalizó al firmarse el Tratado de Alcazovas por el que Castilla reconocía a Portugal el dominio sobre Madeira, Azores, Cabo Verde y Guinea y el derecho de conquista del reino de Fez; Portugal, como contrapartida, reconocía nuestros derechos sobre las islas Canarias. Pero el descubrimiento de América obligó a un nuevo reparto de África. Castilla y Portugal firmaron en 1494, el tratado de Tordesillas en el que se consigue perfeccionar las cláusulas del Tratado de Alcazovas, dando la posesión y el dominio a Portugal del Reino de Fez a cambio del reconocimiento a favor de Castilla del reino de Tremecen, con Melilla y Cazaza incluidas, así como la costa africana frontera con Canarias, entre cabo Aguer y la desembocadura del río Messa hasta el cabo Bojador.

Las crónicas confirman que para hacer efectiva la ocupación los monarcas enviaron, en 1496, al adelantado Alonso Luis Fernández de Lugo, al frente de una expedición (400



T. Adams.

hombres) para tomar posesión del territorio y construir tres fortalezas una en puerto Nul, otra en cabo Bojador y la tercera en Tagaost. La presencia española se consolidó en el mes de febrero de 1499, al prestar juramento de fidelidad los principales jefes de las tribus de la región, a los Reyes de Castilla. A pesar de ello los ataques esporádicos a los españoles nunca cesaron. Este hecho viene a demostrar que solo los grandes errores cometidos anteriormente en nombres y distancias, puede deberse la confusión entre la fortaleza de Santa Cruz de Mar Pequeña, con Mar Pequeña misma.

Asimismo, como consecuencia del nuevo reparto que se hizo a raíz del descubrimiento de América, las diferencias, con Portugal, respecto a la distribución de territorios en estas regiones, ya especificadas en los Tratados de Alcazovas(1479) y Tordesillas(1494), tuvieron que ser solventadas mediante un nuevo acuerdo. La Capitulación de Cintra (1509), vino a resolver las dudas existentes respecto a los tratados anteriores. En este nuevo convenio se establecía que la zona de acción española en el norte de África se extendía desde seis leguas al oeste del Peñón de Vélez de la Gomera hacia el Este y la zona de acción portuguesa sería desde aquel límite hacia el oeste, incluida la totalidad de la costa occidental, excepto la fortaleza de Santa Cruz de Mar Pequeña, cuyos derechos de posesión se reconocían a España.

Años después, 1524, al extender los cherifes su poder hacia el sur de Marruecos, la fortaleza de Santa Cruz de Mar Pequeña fue totalmente arrasada.

A pesar de la preocupación de los canarios por las posibilidades comerciales del establecimiento de una torre-factoría pesquera, oficialmente, España se despreocupó del asunto y la factoría quedó abandonada hasta 1860 y su localización quedó en el recuerdo.

No obstante, el historiador canario Pedro Agustín del Castillo, levantó hacia finales del siglo XVII un mapa de aquellos lugares y en su historia de 1737, expresó que Mar Pequeña distaba 33 leguas de Lanzarote y que se hallaba junto a un río que penetra tierra adentro más de tres leguas, capaz para goletas bergantines, etc.; por éste lugar, parece ser que, fue por donde penetró Herrera con sus barcos, por lo que puede deducirse que Mar Pequeña era la ensenada que daba entrada al río y en cuyas márgenes estuvo situada la fortaleza. Dicho río fue uno de los que ocupó España, el Aluet Null, cuyo fondeadero se denominaba Dráa. No olvidemos que el río Aluet Null, después se llamó Nun y posteriormente Xebica.

Como corroboración de lo expuesto debe consignarse que a finales del siglo XIX se descubrió en Gran Canaria un mapa de 1761 en el cual se señala Mar Pequeña en el mismo sitio que la designó Pedro Agustín del Castillo.

El asunto de la pesquería canaria en África se reanuda con el Tratado de Paz y

Amistad que España firmó con Marruecos en 1860. Aunque dicho tratado (Tetuán-Wad Ras) fue firmado por Isabel II y el Sultán Sidi Mohamed IV, fueron el general O'Donnell y el Príncipe Muley Abbas, quienes llevaron el peso de las negociaciones.

En dicho Pacto se afirmaba de forma explícita la obligación del monarca marroquí de conceder a España el derecho a ocupar, junto a Mar Pequeña, un espacio de costa suficiente para poder establecer una pesquería como la que hubo allí. Pero aunque la reivindicación se había mantenido durante siglos, desgraciadamente se había perdido la memoria del emplazamiento. El problema era encontrar donde estuvo la ciudad de la que se hablaba. Según los marroquíes se trataba de Santa Cruz de Agadir, pero el Príncipe Muley Abbas pensaba que la ocupación por España de dicha ciudad traería enormes perjuicios a los marroquíes. Por ello se puede pensar de este hecho nació el primer equívoco, ya que solamente adquiere sentido si se trata de Santa Cruz de cabo Aguer, Agadir, y no de Santa Cruz de Mar Pequeña de Puerto Cansado, por los perjuicios que un nuevo puerto supondría para los intereses comerciales marroquíes.

Las negociaciones no llegaron a feliz término por las dilaciones continuas de la parte marroquí y por el desconocimiento de la parte española de la ubicación del territorio que tenían derecho a ocupar. Lo mismo se hablaba de un punto cercano a Agadir como de las desembocaduras de varios ríos como el Dráa, el Xebica o el mismo puerto Cansado.

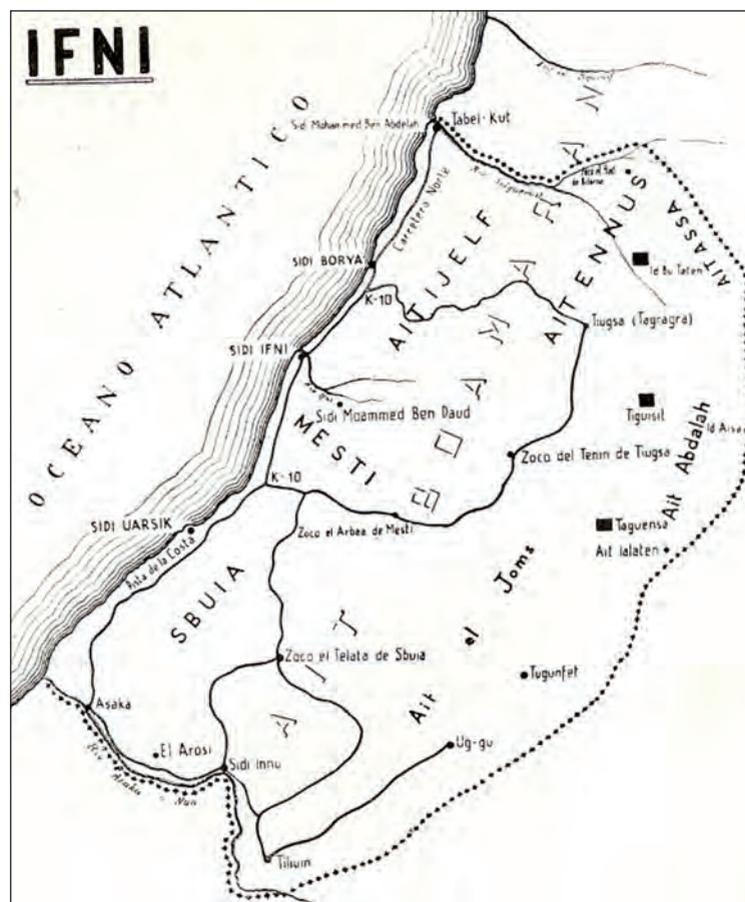
Varios intentos de ocupación de alguno de ellos se realizaron. El primero, en 1861, fracasó y por ello se decide nombrar una comisión de ambos países para que dictaminara el emplazamiento que tenía la factoría pesquera. Pero las autoridades marroquíes dilataron todo lo posible las reuniones para no tener que tomar ninguna decisión.

Años más tarde, en 1877, en una sesión extraordinaria, presidida por el rey Alfonso XII de la Real Sociedad Geográfica,

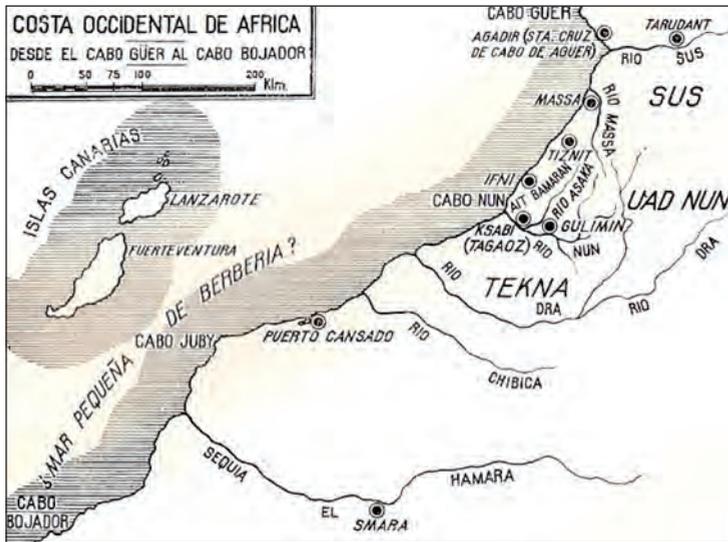
se aprobó estudiar la posible ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Para llevar a cabo dicho objetivo se ordenó al capitán general de Canarias Valeriano Weiler tratar con los representantes marroquíes el emplazamiento de la posición de Santa Cruz de Mar Pequeña. Los marroquíes pretendían situarla en Puerto Cansado, pero Weiler, al comprender que la barrera del río hacía impracticable esa posición, se negó a aceptarla, logrando se nombrase una comisión mixta de límites que recorrería la costa para determinar el posible emplazamiento.

La comisión viajó por la costa africana, a bordo del vapor de la Armada "Blasco de Garay". Por parte española formaron la comisión el cónsul de España en Mogador, don José Álvarez Pérez, el coronel de Ingenieros don Vicente Climent, el intérprete don Antonio Orfila y como



Croquis del territorio de Ifni.



Mapa de Mar Pequeña de Berbería con los cabos de Güer, Cabo Nun, Sidi Ifni y Puerto Cansado.

presidente, el capitán de fragata y vicepresidente de la Real Sociedad Geográfica de Madrid don Cesáreo Fernández Duro. La comisión marroquí la presidía el ingeniero artillero y consejero del Sultán Sid Umar ibn Amara y la formaban el caid Sid Muhammad el Kuri, los oficiales Sid Umar ibn Umuer y Sid Abd Allah ibn Bu-Beker y el intérprete judío Saadia ibn Abraham Cohen.

El 28 de diciembre de 1877, el citado buque salía de Cádiz, llevando a la comisión española, excepto al cónsul español y a los comisionados marroquíes que fueron recogidos en Mogador. Asimismo el barco tuvo que poner rumbo a Canarias para recoger en Lanzarote a los dos prácticos de la costa que iban a recorrer y que eran expertos en tradiciones, leyendas y noticias de los parajes a explorar.

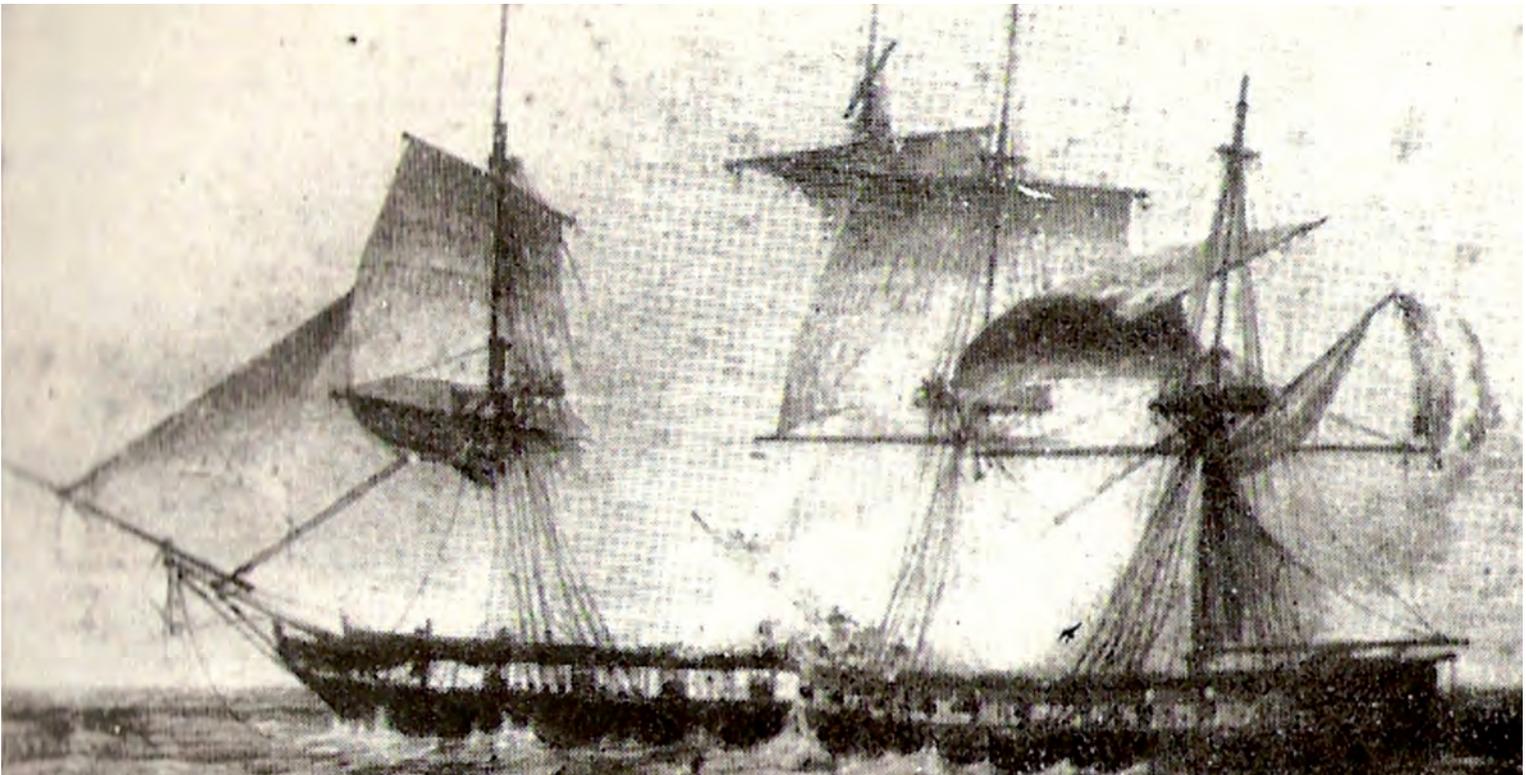
Recorrieron la costa desde Puerto Cansado hasta la ensenada de Ifni. La identificación sobre el terreno de los lugares descritos en los textos y cartas antiguas resultó muy problemática. A pesar de que en la carta de Juan de la Cosa (1500) aparece por primera vez consignada la torre de Santa

Cruz de Mar Pequeña, no fue posible confirmar los restos sobre el terreno. Contrastaron en cada lugar la toponimia usual de las cartas de la época con las medievales y renacentistas y realizaron observaciones astronómicas y geológicas; con todo ello se elaboró una nueva carta que eliminaba los errores de las anteriores, pero el emplazamiento de Santa Cruz de Mar Pequeña seguía sin poder determinarse con exactitud.

Tomaron vistas, levantaron planos y recogieron los nombres de distintos puntos. Encontraron ruinas europeas en cinco lugares diferentes, en las que siempre encontraron algún indicio que permitía aventurar la hipótesis de que se trataba de la fortaleza buscada. Fernández Duro sostuvo que las ruinas encontradas frente a la desembocadura del Ifni eran las de la buscada torre de vigilancia y fortaleza de Santa Cruz de Mar Pequeña. Ésta hipótesis fue adoptada oficialmente por la comisión mixta y se levantó un acta que firmaron el 21 de enero de 1878, la delegación hispana, los notables baamaraníes de Ifni, pero no los comisionados xerifianos, que alegaron no estar autorizados para ello. En dicha acta se exponían las razones fehacientes para apoyar la tesis de que la referida factoría de Santa Cruz eran las ruinas encontradas en la ensenada del río Ifni, junto al pequeño poblado de Aduar Amezdog.

Tal hipótesis, impugnada por el capitán de fragata y subjefe de la Dirección Hidrográfica, don Pelayo Alcalá Galiano forzó a que el Ministro de Marina a petición del Ministro de Estado, realizara un dictamen sobre la memoria presentada por Fernández Duro sobre los antecedentes históricos en los que se apoyaba la situación de Santa Cruz de Mar Pequeña. La respuesta dada por Alcalá Galiano en un documentadísimo estudio contradujo abiertamente las opiniones de Fernández Duro, aportando razones para situar el codiciado enclave en el uad Nun (Xebica).

Numerosas expediciones posteriores abogaron por otros emplazamientos. Coello, ilustre geógrafo y presidente de la Sociedad Geográfica, se decidió por un emplazamiento mas al norte, en la ribera meridional del uad Sus; el francés Renou la situaba en las proximidades de Puerto Cansado, don-



Vapor de la Armada "Blasco de Garay", que transportó a la comisión hispano-marroquí de localización de la fortaleza de Mar Pequeña.

de encontró unas ruinas de un fortín de las que J.M. Areilza y F.M. Castiella dicen que “lo mismo podía ser un “ribat” de la época almorávide que uno de tantos castillos edificadas por los canarios a lo largo de la costa vecina”; por último, citaremos la versión del notario de Arrecife de Lanzarote, Manrique y Saavedra que situaba Santa Cruz en Agadir. Todos los estudiosos del tema apoyaron alguna de las hipótesis, pero las controversias originadas en estas exploraciones, no hicieron sino aumentar aún más la confusión.

Por otro lado, no hubo forma de obligar al Sultán Muley el Hassan a reconocer los derechos que asistían a España desde el tratado de 1860 y que, por supuesto, que aceptase las conclusiones a que había llegado la comisión hispano-marroquí de Fernández Duro, por la que España definitivamente elegía Ifni, como el emplazamiento de nuestra antigua factoría de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Años más tarde, 1881, Muley el Hassan recibió a una embajada española presidida por don José Diosdado y Castillo. El Sultán pretendía que España renunciase al establecimiento pesquero de Santa Cruz de Mar Pequeña (Ifni) a cambio de una indemnización. España rechazó la oferta y siguió negociando con Marruecos. A final de año se consiguió que los marroquíes por primera vez en veintidós años declarasen explícitamente estar dispuestos a la entrega de la vieja posición en cumplimiento del tratado de 1860.

Cuando el gabinete de Práxedes Mateo Sagasta estaba llevando a cabo los preparativos para la ocupación de la posición, el Sultán se echó atrás y el gobierno español no se decidió a realizar la ocupación por la fuerza.

España, donde el movimiento africanista era ya intenso, hizo que don Antonio Canovas del Castillo, estableciese nuevos contactos diplomáticos para intentar lograr nuestra instalación en Ifni. De nuevo el esfuerzo resultó baldío.

Pasan varios años y en 1900, don Emilio Ojeda, acompañado por don R. Mitjana, realiza una embajada Extraordinaria ante el Sultán Muley Abd El Azíz, para reclamar nuevamente la factoría pesquera de Santa Cruz. Años más tarde, 1908, otra embajada Extraordinaria se lleva a cabo por Alfonso Merry del Val, Ministro Plenipotenciario en Tánger y que como las anteriores se estrelló con la astucia y paciencia de la que hacían gala los marroquíes y que hicieron fracasar de nuevo la entrega de Santa Cruz.

En estas condiciones, el Ministro de Negocios Extranjeros del Sultán, en noviembre de 1910, escribió una carta al Gobierno español en la que fijaba un plazo y una fecha para la ocupación de Ifni. España decidió su ocupación; ocupación que había que hacer pacíficamente, pero una vez realizada, había que ocuparla militarmente para consolidarla. Se nombró la comisión española presidida por el Cónsul de España en Mogador, Gustavo de Sostoa y para la ocupación militar se organizó una fuerza expedicionaria mandada por el coronel Burguete, jefe del Regimiento de Infantería de Tenerife nº 64. El día previsto para la ocupación, 1º de mayo de

1911, la delegación marroquí, no estaba nombrada y, por ello, la ocupación no pudo llevarse a cabo.

Entretanto, en España se habían vuelto a poner de relieve las dificultades para establecer la verdadera situación de Mar Pequeña. La hipótesis de identificar Santa Cruz con Agadir fue sostenida incluso en el siglo XX, por geógrafos de la talla de Ventura y Beltrán, Carranza y Hernández Pacheco. Sin embargo, en el Tratado hispano-francés de 1912, firmado en Madrid, se establece finalmente, en los confines de Ifni, la localización de la antigua fortaleza de Santa Cruz de Mar Pequeña.

En el artículo tercero de dicho tratado, se decía: “Habiendo concedido a España el gobierno marroquí por el artículo octavo del tratado de 26 de abril, un establecimiento en Santa Cruz de Mar Pequeña, queda entendido que el territorio de este establecimiento tendrá los límites siguientes: al Norte, el uad Busedra desde su desembocadura; al Sur el uad Nun, desde su desembocadura y al Este, una línea que dista aproximadamente 25 kilómetros de la costa”. Asimismo, el artículo cuarto añadía que una comisión franco-española fijaría el trazado exacto de estos límites teniendo en cuenta los accidentes topográficos y locales.

Esta normativa no pudo cumplirse, pues la I Guerra Mundial y la agitación política subsiguiente no permitieron llegar a un acuerdo en las interpretaciones divisorias entre los representantes españoles y franceses.

Aunque el coronel don Francisco Bens Argandoña intentó ocupar Ifni en 1911 y 1913, no fue hasta 1919 cuando Bens, a la sazón Gobernador del Sahara español viajó, en un barco pesquero, para tomar posesión del enclave de Ifni. Sin embargo, el gobierno francés, a instancias del mariscal Lyautey, Residente General de Francia en Marruecos, presionó al Presidente del Consejo español, Conde de Romanones, para que demorase la ocupación. A Bens se le ordenó abandonar el territorio y de nuevo fracasó la ocupación de Ifni.

En 1923, al internacionalizarse Tánger, España poseía en África las plazas de Soberanía de Ceuta y Melilla, los peñones de Alhucemas y Vélez, Islas Chafarinas, el territorio de Ifni —aún sin ocupar— la zona del protectorado de España en Marruecos, los territorios del Sahara y los de África Ecuatorial. En esos momentos España está empeñada en pacificar su zona del protectorado marroquí, hazaña que logrará cuatro años más tarde.

Por otro lado, como España y Francia tenían intereses en Marruecos, su presencia sembró la confusión entre los indígenas influyentes de Ifni. Unos servían a la Oficina de Asuntos Indígenas que Francia tenía en el sur de Marruecos y otros las órdenes españolas procedentes de Cabo Juby. Los franceses obligaban a las bandas rebeldes a retroceder hacia Ifni, tierras afines a los españoles y España buscaba, a través de la factoría en el territorio, controlar el territorio y satisfacer los intereses económicos canarios.

Por ello, no es de extrañar que nuevamente se intentara ocupar Ifni. Durante la II República, a pesar de la actitud repu-



Teniente Coronel Capaz.



El sultán azul, Merebbi Rebbo.

blicana proclive a abandonar la intervención en el norte africano, no se duda en continuar los intentos de ocupación de Ifni. El Presidente del Consejo de Ministros don Manuel Azaña, en un discurso en las Cortes en marzo de 1932, se ocupó en extenso de la situación de Marruecos. En esta ocasión, Azaña presentó un proyecto basado en la reducción del gasto militar y, por ende, la reducción de la presencia militar. Asimismo, pretendía ofrecer tierras para los colonos peninsulares que desearan instalarse en aquellos territorios africanos y reiteraba la necesidad de reconocer la soberanía del Sultán.

Pese a la declaración de intenciones respecto a la soberanía marroquí sobre los territorios del Protectorado, el propio Azaña ordena al Gobernador General del Sahara, comandante Eduardo Cañizares, la efectiva ocupación del territorio de Ifni –Santa Cruz de Mar Pequeña– asunto que estaba pendiente desde los Acuerdos Hispano-Marroquíes de 1860. Este fue el cuarto intento de ocupación pero resultó el más desastroso de todos. El comandante Cañizares, acompañado del cónsul en Marrakech, Argimiro Maestro, a bordo del “Almirante Lobo” intentó ocupar Ifni, en la madrugada del 3 al 4 de agosto de 1933. Cañizares ejecutó la orden de Madrid con las Mías de camellos reclutados en territorio saharauí y con los Meharis de Tetuán, pero la operación resultó un absoluto fracaso, pese al beneplácito del sultán y al acuerdo con los notables locales. Las unidades de los españoles se vieron obligadas a retirarse hasta Cabo Juby, a causa de las luchas internas entre los diferentes grupos de marroquíes que formaban

las fuerzas de ocupación. Esta triste aventura costó la vida al intérprete y a los dos emisarios españoles. Este desastre provocó la destitución fulminante del comandante Cañizares.

Este fracaso, y que las tropas francesas encargadas de la pacificación de Marruecos operaban ya por aquella región, motivó la determinación del gobierno de Lerroux de confiar la ocupación de Ifni al coronel de Infantería Oswaldo Fernando Capaz, a la sazón Delegado de Asuntos Indígenas en Tetuán. Capaz se trasladó, el veintisiete de marzo de 1934 en un Fokker FVII puesto a su disposición, desde Tetuán a Cabo Juby para preparar la operación.

BIOGRAFÍA

Pero, ¿quién era el Coronel Capaz? Oswaldo Fernando de la Caridad Capaz Montes, nació en Puerto Príncipe – ac-



Cañonero “Canalejas”.



Cárabo Moro en que Capaz desembarcó en Ifni.

tual Camagüey – (Cuba), el diecisiete de marzo de mil ochocientos noventa y cuatro, del matrimonio de Osvaldo Capaz Selles (Coronel de Caballería) y de Angelina Montes Barreto.

Fue uno de los hombres que dio a la República mayor prestigio internacional por su desembarco en Ifni y por informar de sus acciones pacifistas a toda la comunidad geográfica europea.

Realizó los estudios militares como alumno de la Academia de Infantería desde 1910 hasta 1913 que ascendió a 2º Teniente por finalizar sus estudios. Pisó por primera vez tierra africana en septiembre de ese mismo año, como oficial del 1er Batallón Expedicionario del Regimiento de Infantería Covadonga nº 40 (Leganés–Madrid) que fue su primer destino.

En la columna del Teniente Coronel García Trejo tuvo su bautismo de fuego participando en la toma y ocupación de la posición de Curia Ain.

En marzo de 1914, pasó destinado al Regimiento Wad-Ras nº 50 y agregado al batallón destacado en Arcila, en el que permaneció hasta octubre y donde se le concedió la Cruz de 1ª del Mérito Militar por los servicios prestados en las operaciones desde junio a octubre de ese mismo año. En este mismo mes y año pasó destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas nº 4 de Larache, de reciente creación.

Participó con su compañía, en la columna que mandaba el teniente coronel Federico Berenguer, en numerosas acciones y principalmente en la toma de la posición de Curia Ain R'gaia. Durante 1915 asciende por antigüedad a 1er Teniente y le conceden la Cruz de 1ª Clase del Mérito Militar roja pensionada, por los méritos contraídos en las acciones anteriormente citadas y, en septiembre, otra cruz de la misma clase por su comportamiento y los méritos contraídos en Jenak el Bibau y Budia Riva.

Posteriormente (1916) pasó a la Mehal-la Jerifiana, al frente de una "Mía" en la columna de teniente coronel Castro Girona, hasta que en septiembre pasa destinado al Regimiento de Infantería de Aragón nº 21, de guarnición en Zaragoza. En esta unidad se le concede la tercera cruz de 1ª clase del Mérito Militar roja pensionada por los méritos contraídos en los hechos de armas librados, operaciones realizadas y servicios

prestados en la zona de Larache. En 1917 se le concede la Medalla Militar de Marruecos con el pasador "Larache". Permaneció destacado en Tumiati Norte y en Sammar hasta que, en abril de 1918, con su compañía marchó a Monte Arruit donde quedó de columna volante. En octubre de 1919 se le concede el empleo de capitán de Infantería con 25 años de edad y es destinado de supernumerario sin sueldo y a prestar sus servicios en la Meha-la Jerifiana, en la que se encontraba en su anterior empleo. La primera herida de guerra la recibe, en enero de 1920, cuando participaba con su "Mía" en la columna del teniente coronel Alberto Castro Girona, durante la ocupación de la posición de Gorgues (Beni Hormar). En esta acción resultó gravemente herido y fue evacuado al Hospital Militar de Tetuán. En abril, y sin terminar su licencia por enfermo, se incorporó a su Cuerpo en Tetuán y participó en varias acciones, donde de nuevo fue herido.

En julio de este mismo año fue destinado a las Tropas de Policía Indígena de Ceuta, con las que participó en la ocupación de varias posiciones y blocaos y en donde recibió su tercera herida grave.

Fue citado como distinguido en la Orden General del Alto Comisario de España en Marruecos en enero de 1921. Tres meses después se le concedió la cuarta cruz de 1ª Clase del Mérito Militar roja pensionada, en atención a los méritos y servicios prestados en las operaciones en la zona de protectorado español en África. Durante el año 1922 es citado varias veces como distinguido en la Órdenes de la Alta Comisaría y se le concede, de nuevo, una cruz de 1ª Clase del Merito Militar roja por los méritos contraídos en la zona de nuestro protectorado marroquí.

En enero de 1924, se le concede el pasador de "Tetuán" en la Medalla Militar de Maruecos que ya posee. Para satisfacer un deseo personal, solicita y le es concedido realizar el curso de Observador de Aeroplano. En febrero de este mismo año, es nombrado alumno del citado curso de Observador, queda disponible en la 1ª Región y en comisión en el Servicio de Aeronáutica. En este mismo mes de nuevo es condecorado. Se le concede la Cruz de 1ª Clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo rojo como recompensa a



Izado por primera vez de la Bandera española en Ifni.



Primer aterrizaje en el campo de Sidi Ifni (Breguet XIX).

sus servicios en las Operaciones de Policía en el litoral de Gomara, por los trabajos preparatorios para el desembarco y ocupación de Meter y por la organización de los servicios marítimos como Jefe del Sector de Policía costera y delegado de la Intervención principal.

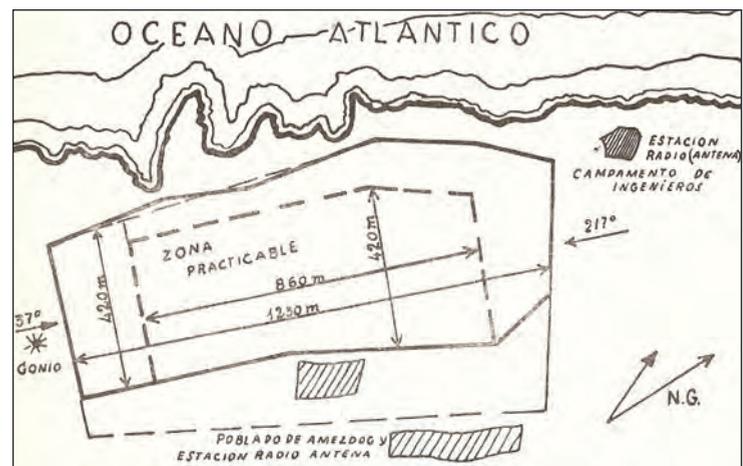
El 1 de abril se le destina a la Escuela de Tiro y Bombardeo aéreo de Los Alcázares para continuar el curso de Observadores de Aeroplano. El 6 de mayo pasa al Grupo de Escuadrillas de Tetuán para hacer las prácticas de Observador. Un mes más tarde es nombrado Jefe interino de la 2ª Escuadrilla del Grupo de Tetuán. El 28 de julio se le concede el título de Observador de Aeroplano, habiendo realizado en África, hasta la fecha, 74 horas de vuelo en acciones aéreas de aprovisionamiento de víveres y medicamentos a las posiciones sitiadas.

El 22 de septiembre de este mismo año, por orden de la Superioridad, vuelve a las tropas de a pie y se incorpora a la columna del general Castro Girona, realizando acciones en numerosos puntos (Bufalad, Zoco del Arbaa de Beni Hassan, Xauen, etc.), hasta el 6 de octubre que se incorpora al aeródromo de Tetuán, en el que se hace cargo interinamente, por orden del Jefe de las Fuerzas Aéreas de Marruecos, de la Jefatura de campo y del mando del primer Grupo de Escuadrillas. Pocos días le duró este mando, pues el 12 regresa a la columna de Castro Girona donde, nuevamente, participa en las operaciones de pacificación el sector (poblado Baoba, posición Dráa del Asef, protección columna del coronel Núñez del Prado, etc.) Nuevamente, el 4 de noviembre, marcha a Tetuán para hacerse cargo, nuevamente, de la jefatura del Aeródromo y del Grupo de Escuadrillas. Efectuando bombardeos, reconocimientos de poblados (Pexara, Zoco Telata de Beni Idez y Mingrela, etc.) y protección de la columna del general Saro. Ascende a comandante de Infantería por méritos de guerra en febrero de 1925 pero con antigüedad de enero de 1922. Hasta la fecha ha realizado un total de 82 horas de vuelo. Días más tarde se le confirma continúa en el Servicio de Aviación, como Observador de Aeroplano.

Durante 1925 participa en bombardeos y reconocimientos de numerosas posiciones y poblados, en los que realiza 24 horas y 23 minutos de vuelo como Observador.

El 5 de agosto pasa destinado al Aeródromo de Cuatro Vientos, a los Servicios Técnicos, donde, nada más incorporarse se hace cargo eventualmente de la Jefatura del Aeródromo. Un mes más tarde, concretamente el 19 de septiembre, contrae matrimonio con doña Isabel Fuentes Cascajales

En noviembre se dispone pase en comisión de servicio a prestar sus servicios a la oficina mixta Hispano-Francesa en



Aeródromo de Sidi Ifni.

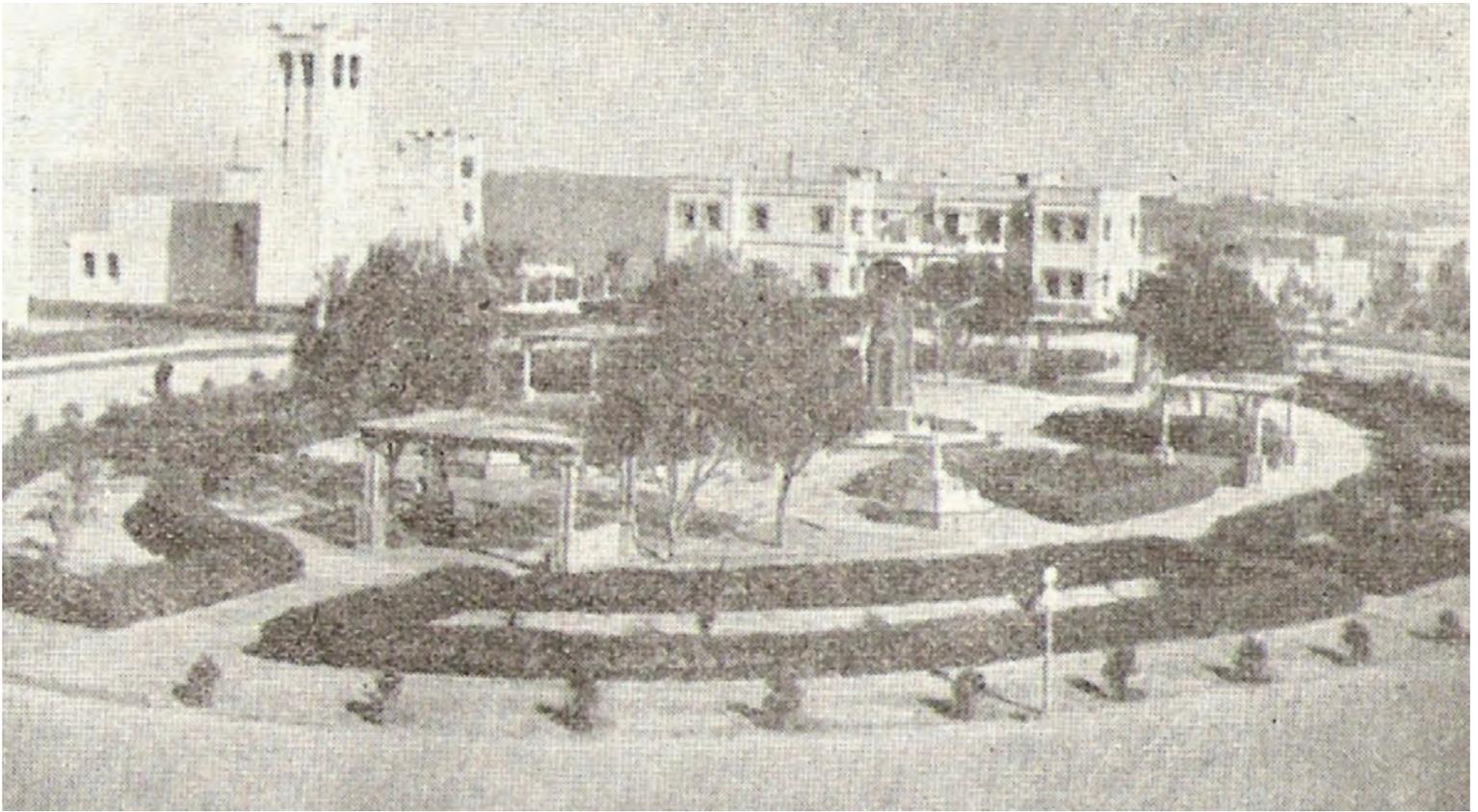
Málaga. Seis meses más tarde queda en situación de "Al servicio del protectorado" por haber sido destinado a la Harka de Tetuán.

Al ser derrotado Abd el Krim y entregarse a las autoridades francesas, el general Godez, Jefe de Estado Mayor del Alto Comisario general Sanjurjo, planea la conquista de la región de Gomara, para completar el dominio del protectorado, al someter a una serie de cabilas de la región y con ello intentar finalizar la guerra.

En junio de 1926 esta misión fue encomendada al comandante Capaz. Al mando de una harka indígena de 1.000 hombres partió hacia la costa ocupando Cala, Iris, Mestaza y Punta Pescadores. Logrados esos objetivos, y siempre apoyado por la armada y la aviación, se adentró hacia el sur para desarmar a las tribus y establecer una forma de gobierno estable. A primeros de julio, ante la gravedad de la situación en la zona, decide tomar la ciudad santa de Xauen, con lo que tras su ocupación se dio por terminada esta operación. Operación que se conoce como "marcha de la columna Capaz". En esta marcha sometió a diez cabilas, capturó casi 3.000 fusiles, 14 camiones y 12 ametralladoras, con lo que evidenció que era un brillante y admirable conductor de fuerzas indígenas y poseedor de grandes cualidades político-militares, al someter a las cabilas siempre por métodos pacíficos.

En julio de este mismo año se le concede la Medalla Militar individual por sus brillantes actuaciones de conjunto llevadas a cabo en la zona, durante los dos últimos años.

Asimismo, el 23 de agosto de de este mismo año, se le concede el empleo de Teniente Coronel y se le asigna el



Plaza de España de Sidi Ifni.

mando de la Mehal-la Jalifiana de Gomara nº 6, con la que participó en las acciones de pacificación de la zona. A finales de 1927, queda agregado al Servicio de Aviación para practicar como observador en el Grupo nº 3, durante un periodo de tres meses.

Es ascendido a Coronel en abril de 1929, en recompensa a las excepcionales aptitudes acreditadas y méritos contraídos en los hechos de guerra y operaciones en las que ha tomado parte durante el último periodo de la campaña. Continúa como Jefe de la Mehal-la Jalifiana de Gomara nº 6 e Intervenciones Militares de Gomara-Xauen hasta octubre de este mismo año en que es nombrado Jefe de la Central de Intervenciones de Tetuán.

A primeros del año 1930, fue destinado como 2º Jefe, a la Inspección General de Intervenciones y Tropas Jalifianas, donde permanece hasta el 30 de mayo de este mismo año que se dispone se haga cargo, como Inspector, de esa misma unidad. A la proclamación de la República, continuó como Inspector de las Tropas Jalifianas hasta que, en noviembre, fue destituido por el nuevo Alto Comisario, Luciano López Ferrer, por oponerse a la reducción de Intervenciones Militares.

El día 16 de noviembre, Manuel Azaña le concedió el mando interino de la Comandancia Militar de Las Palmas; permanece en este destino hasta que, en enero de 1934, es llamado a Madrid por el Presidente del Consejo de Ministros, Alejandro Lerroux, para informar sobre Santa Cruz de Mar Pequeña. Días después, le nombran Delegado de Asuntos Indígenas de la Alta Comisaría de España en Marruecos y le ordenan el planee la operación para ocupar Ifni.

En un avión de LAPE voló, el día 27 de marzo, hasta Cabo Juby para iniciar la misión política-militar de carácter reservado que le habían encomendado y, además, realizar vuelos de reconocimiento sobre el desierto y sobre la costa; el día 4 de abril embarcó en el cañonero Canalejas en Cabo Juby para situarse, al día siguiente, frente a Sidi Ifni. Por fin, el día 6 ocupó y tomó posesión efectiva del territorio de Ifni.

Una vez finalizada oficialmente la ocupación fue nombrado



Fuerzas de la Mehal-la de Gomara en la ocupación de Ifni.

governador del Territorio de Ifni. El 11 de diciembre, en atención a las dotes demostradas como Jefe de las fuerzas de ocupación y a las excepcionales condiciones políticas, puestas a prueba en tan arriesgado cometido, se le concede el empleo de General de Brigada, con fecha 6 de abril, exactamente el día de la ocupación de Ifni (tenía 40 años de edad). Se le confirma para continuar en la situación "Al servicio del Protectorado" y en su destino de Delegado de Asuntos Indígenas e Inspector de las Tropas de Ifni y Sahara, incluidos tanto la Escuadrilla Mixta del Sahara como los buques de guerra destinados a la vigilancia de las costas correspondientes a dichos territorios.

Por decreto de febrero de 1935 fue nombrado General Jefe de la Circunscripción Occidental del Protectorado de España en Marruecos, Visitando a todas las unidades ubicadas en su demarcación finalizó el año.

Como homenaje a este singular personaje, —calificado por Stanley Payne como "militar moderado, con tendencias republicanas" y por María Rosa de Madariaga como "netamente

africanista”- , se le dio el nombre de Puerto Capaz al lugar conocido hasta entonces como Punta de Pescadores en la costa de Gomara.

No consta estuviese implicado en la sublevación de julio de 1936 contra el gobierno de la República, no obstante, organizó un viaje a Madrid para las fechas de la sublevación. Para ello, solicitó y obtuvo dos meses de licencia por enfermo para Zaragoza y Madrid, para asistir a una revisión periódica de la enfermedad cardiovascular que padecía. Su alojamiento durante su estancia en Madrid fue el Casino Militar. Por decreto de 11 de agosto de 1936 pasa a la situación de disponible forzoso. En la habitación del casino donde se alojaba fue detenido por la “cuadrilla” de García Atadell y trasladado a la Cárcel Modelo; el día 23 de agosto fue asesinado. Su cadáver apareció tirado en la Ciudad Universitaria.

LA OCUPACIÓN

El territorio de Ifni, enclavado entre el Alto Atlas y el río Dráa, estaba a finales de 1933 en la única zona de Marruecos que quedaba sin pacificar.

Francia, ante la inestabilidad de la zona de su Protectorado, inició unas operaciones (23 de febrero de 1934) que fueron un modelo de preparación y de ejecución; estas acciones finalizaron con el sometimiento del

Caid Hamafi, impulsor de la rebeldía. Asimismo, firmó una tregua con los Ait Baamran de nuestro territorio de Ifni, haciéndoles saber que pertenecían a territorio español.

A comienzos de abril la prensa, tanto española como francesa, daba la noticia, de un supuesto contrabando de armas que se venía haciendo por el Sahara español (Ifni) y de unos preparativos militares en Cabo Juby, donde se sospechaba se estaba reuniendo una cierta cantidad de aviones armados con ametralladoras y bombas.

Esta noticias alcanzaron tales dimensiones que tuvieron que ser categóricamente desmentidas por el subsecretario de la Presidencia, a la sazón don Plácido Álvarez-Buylla y Lozana.

Por otro lado, al refugiarse el Sultán Azul en Cabo Juby y entregarse a nuestras autoridades militares, a principios de 1934, el gobierno español, dio instrucciones al Delegado de Cabo Juby (Sr. Delyto) para intensificar la acción política e informativa, con el decisivo propósito de la ocupación de nuestro territorio de Ifni.

Además, el gobierno envió a Cabo Juby al coronel Capaz, con una misión absolutamente diplomática y no militar, con objeto que fuera Capaz, tan documentado en todo cuanto atañía a la política africanista de nuestro Protectorado, el que recibiera las informaciones del Sultán Azul (Merrebi Rebbo) y entablar



Alférez Pérez Sánchez.



Imposición de la medalla militar al teniente Lorenzi, alférez Pérez Sánchez y cabo Gómez Flores, por su participación en la ocupación de Ifni.

con él la negociación amistosa para conseguir que sus súbditos se pusieran a disposición del gobierno español, en el caso que se decidiera la ocupación del territorio de Ifni.

Capaz, era la persona adecuada para tal misión; Gomá lo destaca escribiendo en su Historia de la Aviación Española: “es un jefe dotado de extraordinarias cualidades, pero es, además, un moro. En su modo de operar, en saber “maneras” de actuar en conocer el idioma, en sus procedimientos, filosofía y técnica, aventaja con creces a cualquier cabecilla rifeño que mande harka. Lo ha demostrado desde que era teniente en un Tabor de Regulares...”.

Para iniciar su acción, el 27 de marzo, en un avión de LAPE, sale de Tetuán para Cabo Juby, acompañado por su más íntimos colaboradores de la Delegación de Asuntos Indígenas de Tetuán: capitanes de Infantería Eloy Arias Morales, Antonio de Cea Álvarez y Antonio Oro Pulido; capitán de Artillería Eduardo Maldonado Vázquez y los indígenas Si Aomar uld Abeid y Si Ahmed ben Bachir el Baamarani.

En la ocupación de Ifni, el apoyo de la aviación era impres-



El cine Avenida de Sidi Ifni, del que no queda ni rastro, en una postal de la época colonial.

cindible; la costa del territorio, llena de acantilados y sin ensenadas no era utilizable para desembarcos de tropas por lo que nunca se pensó en una operación de esta índole.

Mientras tanto, en Cabo Juby, el comandante de Estado Mayor Daniel Gazapo Valdés, que había asistido a las operaciones llevadas a cabo por los franceses, informó a Capaz de las peticiones de los franceses para la ocupación de Ifni. Asimismo, el coronel tomó contacto con los indígenas para conocer el estado de ánimo de las cábilas ante la posible ocupación de Ifni. Con idéntica misión, el 31 de marzo, ordenó a los capitanes Oro y Maldonado, al teniente de la Gándara y a la Mía a caballo de Cabo Juby, marchasen a la región de Teckna (al Gaada).

Por otro lado, Capaz, solicitó al Gobierno el envío de material militar; éste puso a sus órdenes al cañonero “Canalejas” en el puerto de La Luz (Gran Canaria) y envió el día 31 el trimotor Fokker F VII a Cabo Juby. La tripulación de éste avión estaba formada por el capitán de complemento de la Aeronáutica Luís Angulo Jiménez, capitán de Infantería Juan de Quintana y Ladrón de Guevara, el mecánico Francisco Parrondo Segura, el radiotelegrafista Julio Bajo Gómez de Agüero y el fotógrafo oficial Ovidio Macho.

Ese mismo día, el avión salió para Agadir, llevando a Si Ahmed el Bachir y a Si Aomar Uld Abeid, que portaban cartas para los habitantes del territorio de Ifni.

Además, el Gobierno dispuso la salida para Cabo Juby de una escuadrilla de Breguet XIX del Grupo 31 de la 1ª Escuadra de Getafe. Las tripulaciones, al mando del capitán de Infantería piloto Félix Sampil Fernández, estaban formadas por los capitanes, Mariano Uriarte y Mario Ureña; tenientes, González Botija, Jiménez García, Arija Valenzuela y Urzaiz Guzmán; alféreces, Pérez Sánchez, Curto Alonso y Gutiérrez Lanza. El escalón terrestre estaba formado por los mecánicos: Torres, Utrilla, Ayerra, Lucio, Abad, Labarga y Remón.

El día cinco, despegaron de Getafe los dos primeros aviones de la escuadrilla, pilotados por el capitán Sampil y el alférez Pérez Sánchez. Tras una escala en Tablada, donde pernoctaron, llegaron a Cabo Juby al anochecer del día 6, tras una escala técnica para repostar en Agadir. Cuatro días después, realizando el viaje de forma idéntica al de los dos primeros aviones, llegaron a Cabo Juby tres Breguet XIX. El cuarto avión, tripulado por el teniente Francisco González Botija y el mecánico Julio Hernández Labarga, no llegó. Durante toda la tarde se mantuvo la preocupación por el paradero de Botija y Labarga hasta que, ya de madrugada, un indígena informó haber visto caer un avión en la zona de Tridrar, a unos 30 Km. de Cabo Juby. La expedición de rescate se dirige inmediatamente al lugar del accidente, donde encuentra los restos del Breguet y a los dos tripulantes con heridas muy graves; a pesar de la atención médica prestada en dicho lugar, mueren antes de ser evacuados a Cabo Juby. Nunca pudieron descubrirse las causas del accidente; estos tripulantes fueron las primeras bajas causadas por la ocupación de Ifni y las primeras víctimas de la Aviación Militar Española en el Sahara.

Mientras tanto, para la ocupación de Ifni, Capaz pensó que la mejor manera de llevarla a cabo sería mediante negociaciones con los habitantes del territorio y para conocer la situación del territorio efectuar, simultáneamente, reconocimientos tanto por aire como por tierra. Los reconocimientos terrestres los realizaron la Mía de camellos de Cabo Juby, como ya hemos visto anteriormente, siendo apoyada y explorada por el Fokker allí destacado y con el que se entendían las fuerzas terrestres mediante un código de señales hechas en tierra con paneles. La Mía marchó al Gaada; posición a tres jornadas al norte de Cabo Juby.

El trimotor, pilotado por Angulo y Quintana, fue el encargado de realizar los reconocimientos detallados de los disidentes refugiados en nuestra zona, así como del Uad-Assif-Uader en su confluencia con el Uad-Ifni, haciendo levantamientos fotográficos y sirviendo de enlace entre Capaz y los emisarios enviados a Ifni.

A la vista de los informes recibidos, el coronel Capaz entró en acción. Dispuso que el “Canalejas” se situara frente a Cabo Juby; embarcó con el teniente Emilio Lorenzi de la Vega y un pelotón de soldados de la guarnición de Cabo Juby. Este mismo día, 1 de abril, el Canalejas partió hacia la ensenada de Ifni, desconociendo todo el personal que acompañaba a Capaz los planes del coronel para la ocupación. Al Fokker se le encargó la misión de arrojar una carta de Capaz sobre el zoco del Arba del Muti y, además, se le ordenó realizar reconocimientos de la zona hasta el desembarco en Ifni, reconocer la situación en tierra y en el barco y mantener el enlace con el “Canalejas” comunicando cuantas incidencias observara; la comunicación entre Capaz y Si Ahmed el Baamarani se estableció mediante con un código de señales previamente establecido. En España, por una indiscreción en la prensa (La Vanguardia, Heraldo de Madrid, El socialista, etc.) se hablaba de la



Sidi Ifni en 1934.

inmediata ocupación de Ifni e incluso de la salida de la escuadrilla de Getafe, y hasta se comentaba que había nacido un brote imperialista de dudoso encaje en la Constitución en vigor.

Mientras tanto, en la mañana del 6 de abril de 1934, Capaz que se encontraba en el “Canalejas” fondeado en la ensenada de Ifni, al comprobar, por las señales convenidas con el Fokker, el excelente estado de espíritu de los ifneños decidió saltar a tierra. Arriado un bote, le acompañaron el teniente Lorenzi (futuro General de División del Ejército del Aire) y el cabo señalero del “Canalejas”, Fernando Gómez Flórez; al encuentro del bote salió, desde la playa de Ifni, un carabo moro, al que transbordaron Capaz y sus acompañantes, que los transportó hasta la playa. Aquí le esperaba un numeroso grupo de moros; se destacaron los más notables para dar la bienvenida y agasajar a los españoles con la típica ofrenda de cortesía —leche agria y dátiles—. Desde el Fokker, la tripulación que observaba desde el aire, recibió con la consiguiente alegría la noticia que la misión de Capaz iba por buen camino.

Después del recibimiento, los españoles marcharon, a caballo, al poblado de Amezdog; en una jaima, se les preparó una comida y durante ella llegaron numerosos grupos de los distintos poblados de nuestro territorio. Capaz les habló de las intenciones de España y de sus propósitos de ocupación; los notables se retiraron a deliberar y, a la mañana siguiente, comunicaron al coronel su conformidad. De esta forma pacífica se ocupó Ifni.

Al día siguiente, Capaz acometió dos importantes tareas: acondicionar el terreno para un aeródromo provisional y reclutar un reducido núcleo de soldados (a pie y a caballo) para formar una Policía Indígena. Aunque el coronel carecía de dinero, emite vales contra un préstamo que le facilitó el comerciante baamarani Sidi Ahmed El Achgar, para pagar tanto

los jornales de los obreros que prepararon el campo de aviación, como las pagas de los soldados.

El mismo día 7, el alférez Pérez Sánchez, llevando a bordo al capitán Oro, que había terminado su misión en el desierto, aterriza en el nuevo aeródromo, antes de que llegaran las fuerzas de ocupación militares que fueron enviadas. A medio día de ese mismo día, Capaz, con los principales notables y de todos los españoles presentes, izó por primera vez en el Morabito de Ifni la bandera de España.

El 9 de abril, la presidencia del Consejo de Ministros de la República dictaba dos decretos-ley de interés para nuestros territorios de Ifni. En el primero se creó un gobierno especial, nombrando un gobernador político-militar y al que se autorizaba para organizar una Policía Indígena. En el segundo se nombraba para tal puesto al coronel Capaz que por este motivo, incompatibilidad legal, cesa en el cargo de Delegado de Asuntos Indígenas de la Alta Comisaría.

En días sucesivos nuevos decretos vienen a regularizar la organización política, administrativa y jurídica. Así, el día 10 se regularizan las transmisiones de dominio de la propiedad inmueble, el día 13, otro decreto dicta normas para el ejercicio de la jurisdicción judicial, en el que se observa la generosidad española al permitir sigan funcionando los tribunales indígenas para pleitos civiles y sólo los asuntos de tipo criminal se reservan para el ramo de Guerra de Canarias.

Apenas dos meses después, el 11 de junio, se dicta una orden circular que crea una Oficina de Asuntos Indígenas para atender el despacho y tramitación de todos los de aspecto gubernativo, político, administrativo y militar. El jefe de la misma sería un comandante de cualquier arma o cuerpo y contaría con las siguientes dependencias: Servicios Políticos y Militares, Parque de Artillería, Servicios de Ingenieros, Sección de Radio-telefonía y Transmisiones, Sección de Mar, Servicios de Inten-

dencia, Servicio de Sanidad y Administración Económica.

En este decreto, para mantenimiento del orden y seguridad del territorio, se disponía la creación de la Guardia Civil de Ifni, dependiente de la Oficina de Asuntos Indígenas y se fijaba tanto las plantillas de este cuerpo como las de la propia Oficina.

Asimismo, para guarnición militar propia del territorio, se creaba el Batallón de Tiradores de Ifni, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros y se le fijaba la plantilla del mismo (1 comandante y 48 oficiales y clases europeos y 1.100 soldados indígenas).

La noticia de la ocupación de Ifni fue recibida en España con enorme satisfacción. El gobierno tomó la decisión de enviar tropas a Capaz para asegurar la ocupación militar del territorio. El día 17 de abril, a bordo del "España número 5" salieron para Ifni, procedentes de la Zona Norte del Protectorado (Ceuta), dos Tabores de la Mehal-la de Gomara y una compañía de Zapadores y una sección de Transmisiones, pertenecientes al Batallón de Ingenieros de Tetuán.

El mar, en esta ocasión, no ayudó a poder realizar el desembarco. Un violento temporal, en la zona de Ifni, dificultó la tarea y provocó que un bote cargado de tropas volcara y perecieran sus tripulantes ahogados. Esta desgracia y el estado del mar, hizo que se tomase la decisión de que el España nº 5, con parte de las fuerzas a bordo, tuviera que refugiarse en el Puerto de Las Palmas, a la espera de que amainase el temporal.

Durante este periodo difícil, el aire era el único camino para comunicarse con Ifni. El Fokker y los Breguet de la Escuadrilla Expedicionaria prestaron a Capaz nuevos y extraordinarios servicios: transporte de personal militar, de emisarios indígenas, víveres, correo, etc., volando de día y de noche, en un puente aéreo sin

precedentes y realizado sin tener que lamentar ningún contratiempo.

Entretanto, el coronel Capaz, viaja al interior acompañado de un pequeño grupo, formado por los primeros soldados de Ifni y algunos notables del país. Conferencia con los jefes de tribus reacios a la ocupación, los convence con su gran habilidad política, su prestigio y su energía.

En su recorrido hacia el norte, tropezó pronto con los franceses por cuestiones fronterizas. Solicitó al gobierno español se nombrase una Comisión de Límites para que con los franceses se materializase, de una vez por todas, la auténtica frontera de nuestra zona.

García Figueras escribe que: Capaz puso de relieve en la empresa su gran talento político, y su elección para realizarla fue acertadísima, porque Capaz era del contado número de los españoles que, por su conocimiento de Marruecos, su talento, su habilidad política, su prestigio y su energía, estaban en condiciones de realizarla.

El pequeño poblado que era Sidi Ifni, al desembarcar Capaz, donde sólo existía un morabito y una alcazaba ruinosas, fue creciendo y al año de la ocupación ya disponía la capital de 600 casas, comenzaban a levantarse numerosos edificios oficiales, se creaba una escuela de Primera Enseñanza, un Instituto de Segunda Enseñanza y un Hospital. A finales de los años cincuenta, Sidi Ifni, era una simpática ciudad con 15.000 vecinos,

con iglesias y mezquita, hospital, mercado, parque público, campo de deportes, escuelas, bancos, hoteles y aeródromo. Sólo faltaba un puerto y en 1955, se iniciaron las obras para su construcción; cuando en 1957 estaban casi finalizados los trabajos de construcción, los sucesos acaecidos en el territorio en esas fechas, hicieron se suspendiera la obra. El puerto terminado en los años sesenta, consistía en dos diques de cemento que hacían de muelle y unidos a tierra



Teleférico de Sidi-Ifni.



Hospital de Sidi Ifni.



Vista actual de Sidi Ifni.

mediante un funicular de 1400 m de longitud, que permitía la carga y descarga de buques de tonelaje medio.

“Ifni íntimamente ligado a España al correr de los siglos, aportó con entusiasmo su sangre a la causa común en los días de nuestra guerra de 1936-39, cuando sus hombres se enrolaron en los Tiradores de Ifni, para orgullo de la Infantería española. La presencia de Ifni en la guerra de Liberación fue como si los bravos hijos de su tierra quisieran devolver con la ofrenda de sus vidas lo que generosa perdió España a lo largo de su historia en aquellos parajes, en su afán de incorporarlos a la civilización y desentrañarlos de la barbarie”.

Años más tarde, 1958, Ifni fue declarada provincia española de Ultramar y así continuó, hasta que el 30 de junio de 1969, debido a la presión internacional, España cedió el territorio de Ifni a Marruecos. La capital, Sidi Ifni, que abandonamos en 1969, era una ciudad de estilo español, en la que la población española era el sesenta por ciento de los habitantes. En el año 2008 Sidi Ifni cuenta con unos 20.000 habitantes y es una de las ciudades más empobrecidas de Marruecos, en la que la juventud no ve futuro dada la escasez de trabajo. Por ello, no es de extrañar los graves disturbios que tuvieron lugar en el verano de 2008.

En la actualidad, Sidi Ifni, es una ciudad muy tranquila, y se nota en sus costumbres y desenvolvimiento; asimismo el ambiente español y la arquitectura Art-decó son huellas suficientes de su pasado español. “Las calles están extrañamente desiertas, como si los españoles acabaran de marcharse...”, así la describe un autor actual. Aunque el francés ha barrido al español como segunda lengua entre las nuevas generaciones, muchos mayores aún lo hablan con fluidez.

En la ciudad, conocida en su día como “La ciudad de las flores”, hay hermosas casas y edificios gubernamentales; la antigua Plaza de España (hoy plaza de Hassán II), —con su exclusivo diseño, clara muestra de la mezcla de culturas es-



Antigua pagaduría de Sidi Ifni.

pañola y marroquí durante los años de ocupación—, conserva la fuente y los azulejos andaluces pero el centro de la plaza ajardinada se ha modificado: la cabeza del general Capaz, ha desaparecido, aunque queda el monolito sobre el que se apoyaba y en la lápida que recordaba a nuestros soldados que perdieron la vida luchando contra los guerrilleros marroquíes los nombres españoles han sido sustituidos por los de los guerrilleros marroquíes que perdieron la vida luchando contra los españoles; el Consulado español y el cine Avenida, cerrados; la iglesia de Santa Cruz, ahora Palacio de Justicia; el faro perfectamente conservado y restaurado; el antiguo edificio del Gobierno General, transfor-